

Bogotá, 13 de junio de 2014

Doctor

TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA

Jefe Sección de Compras

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CIUDAD

REF. : ACTA DE EVALUACION TECNICA – CONVOCATORIA 097.

Respetado Doctor:

En referencia a la Convocatoria 097-2014, donde "La Universidad Distrital Francisco José de Caldas está interesada en recibir ofertas para el acompañamiento y consolidación en la elaboración del plan estratégico, OTRI-BOGOTA, Una vez revisada las tres ofertas se concluye que:

1. La oferta del Ingeniero EDUARDO CASTAÑO CELEMÍN, NO CUMPLE con el objeto requerido en la convocatoria y se asignan 0% en la evaluación técnica.

2. La oferta de la Empresa TEAM INGENIERIA DE CONOCIMIENTOS, NO CUMPLE y se asignan 0% en la evaluación técnica.

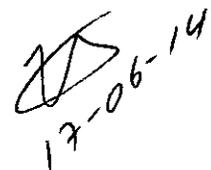
2.1 No expresa la propuesta de servicios, entregables, cronograma, metodología a usar, únicamente manifiesta el componente económico que no permite hacer evaluación técnica alguna.

3. La oferta de la Ingeniera DIANA PAOLA YATE VIRGUES, CUMPLE con el objeto requerido en la convocatoria y se asignan 50% en la evaluación técnica, dado que evidencia propuesta de servicios y los temas y metodología a abordar evidencian coherencia metodológica para cumplir con el objeto requerido. Finalmente la propuesta económica se le asigna un 50% teniendo en cuenta que está dentro del presupuesto disponible.

Por lo anterior se concluye que dicha Convocatoria se asigna a la Ingeniera DIANA PAOLA YATE VIRGUES.

Cordialmente,


ING. JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO
COORDINADOR OTRI-BOGOTA


17-06-14